

CENBOD S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CENBOD S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Compañía, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la C.F.A. Urbana central 86, 1º 440 340-2, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENBOD S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) CORNEJO BARRIGA MARIA DE LOURDES, por sus propios derechos propietario de UNA (1) acciones ordinarias y asociativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto; y b) PONCE CORNEJO LUIS ENRIQUE, por sus propios derechos propietario de NOVENAGINTA Y NUEVE (99) acciones ordinarias y asociativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a noventa y nueve votos.

Preside la sesión la Sra. CORNEJO BARRIGA MARIA DE LOURDES; y, actúa como secretario de la Junta, el Sr. PONCE CORNEJO LUIS ENRIQUE, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con representación de la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo que dispone el Art. 258 de la ley de compañías sin previo convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2015;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se conste el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta solicita a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su

capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, solicita a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la CPA Mayra Cedeño Cedeño comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 84.1.1.8.813 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente actu:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma íntegra y sin modificaciones, siendo las trece horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.


SRA. M. DE LOURDES CORNEJO BARRIGA
ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA


SR. LUIS ENRIQUE PONCE CORNEJO
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

